

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIÉTAR (Cáceres)	
DÍA 3 DE MARZO DE 2016	
Hora de celebración: 19'30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Tiétar	
Tipo de sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

SEÑORES/AS ASISTENTES:

➤ **Sr. Presidente:**

Don Luís Perona Timón - Grupo Municipal Partido Popular

➤ **Sres. Tenientes de Alcalde**

Don Evencio González Márquez - Grupo Municipal Partido Popular

Doña Fátima Moreno Soria - Grupo Municipal Partido Popular

➤ **Sres. Concejales**

Don Isidoro Morales Real – Grupo Municipal Partido Popular

Doña Laura Tejedor González – Grupo Municipal Partido Popular

Don Carlos Francisco Real Olmedo – Grupo Municipal Socialista (PSOE)

Don Ismael Fernández Herrera - Grupo Municipal Socialista (PSOE)

➤ **Sr. Secretario:**

Don José Luis Paniagua Prieto

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Tiétar, a tres de Marzo de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve treinta horas, bajo la presidencia del Sr. Presidente, Don Luís Perona Timón, asistido del Secretario del Ayuntamiento, concurren previa citación en forma, los Concejales que al principio se relacionan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a que hace referencia el artículo 58 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Declarado abierto el Pleno por el Sr. Presidente, por Don Ismael Fernández Herrera, perteneciente al Grupo Municipal Socialista (PSOE), se interesa del Sr. Alcalde las razones por las cuales no se está grabando el pleno.

Se le contesta por el Sr. Presidente de que como ya se le hizo saber en el Pleno del 29 de Diciembre de 2015, el Ayuntamiento de Tiétar no dispone de medios audiovisuales para proceder a la grabación del pleno, y como ya se le hizo saber en su día, puede hacerlo el mismo, puesto que el Ayuntamiento no tiene la obligación de hacerlo.

A continuación interviene Don Carlos Francisco Real Olmedo, perteneciente al Grupo Municipal Socialista (PSOE), quien hace las mismas manifestaciones y además quiere hacer una serie de preguntas.

Por el Sr. Presidente se le advierte en repetidas ocasiones de que no esta en uso de la palabra, y por tanto está interrumpiendo el normal desarrollo del pleno para el que está convocado.

Ante la insistencia del Sr. Real Olmedo, de hacer caso omiso de las advertencias formuladas por el Sr. Presidente, en este estado se procede a dar por finalizado el mismo, por no ser posible el comienzo del citado pleno.